

LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y TRABAJO A FINALES DEL MILENIO

Ana María Corti
Universidad Nacional de San Luis Argentina

ABSTRACT

La vinculación entre escuelas y empresas es un tema relevante en los debates actuales sobre educación y trabajo. La necesidad de articular los sistemas educativos y de formación profesional con el mundo empresarial plantea diversos desafíos, dadas las diferentes lógicas o racionalidades que imperan en cada uno de ellos. Sin embargo, las exigencias crecientes de formación de los trabajadores que plantea el actual contexto de globalización y competitividad hacen perentorio avanzar en esta dirección.

Lo anterior permite concluir lo siguiente: 1) La importancia cada vez mayor de la educación basada en entrenamiento y desarrollo de habilidades para el mundo del trabajo. 2) La dificultad de separar los temas de "educación general" de los de "educación para el trabajo" constituyéndose en un continuum que abarca toda la vida laboral, y no sólo en las etapas previas. 3) La necesidad de lograr un sistema de formación profesional o de educación para el trabajo en general que posibilite reforzar "capacidades básicas" (lectura y comprensión de textos y resolución de problemas matemáticos); brindar conocimientos técnicos específicos y generales; trabajar en el mejoramiento de las competencias de carácter comportamental (tales como capacidad de trabajo en equipo, de comunicación, de adaptación a condiciones cambiantes).

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la relación existente entre trabajo y educación miradas desde la exclusión creciente que se ha producido en la última década derivada entre otras razones por el cambio en el mundo de trabajo y la instalación de un ideario político basado en el neoliberalismo económico y en la globalización progresiva de los escenarios mundiales.

Para ello se comienza analizando los conceptos de exclusión y ciudadanía y con posterioridad se analizan los diferentes requerimientos que en la Argentina se presenta en la relación entre condiciones de trabajo y educación requerida .

1. La vinculación Escuela/Trabajo. Su relación con la exclusión de la ciudadanía

La vinculación entre escuelas y empresas es un tema relevante en los debates actuales sobre educación y trabajo. La necesidad de articular los sistemas educativos y de formación profesional con el mundo empresarial plantea diversos desafíos, dadas las diferentes lógicas o racionalidades que imperan en cada uno de ellos. Sin embargo, las exigencias crecientes de formación de los trabajadores que plantea el actual contexto de globalización y competitividad hacen perentorio avanzar en esta dirección.

El desempleo es uno de los mayores problemas a enfrentar en muchos países en los próximos años, y buena parte del mismo es atribuible a dos procesos económicos simultáneos y asociados: la modernización productiva y la globalización. A partir de ambos procesos la oferta de empleos ha cambiado sus cualidades, exigiendo mayores niveles de educación y nuevas calificaciones de los trabajadores; niveles educativos más elevados se vuelven prerequisites para que los trabajadores estén aptos para enfrentar los nuevos procesos de trabajo .

EXCLUSION SOCIAL: Con el término exclusión se alude a todas aquellas condiciones que permiten, facilitan o promueven que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados o simplemente se les niegue la posibilidad de acceder a los beneficios de las instituciones sociales.

Para quienes se preocupan (y ocupan) de la emancipación del individuo, de la promoción de la responsabilidad del conjunto de la sociedad para con la vida de sus miembros, del uso socialmente eficiente de recursos escasos, la exclusión social es un tema de interés.

La crisis del Estado de Bienestar en la región implica la desarticulación de los elementos que definían esa dinámica incluyente y la estimulación de fuerzas que accionan en un sentido contrario. Esta nueva *dinámica excluyente* no es un mero resultado de las relaciones técnicas, sino que también debe comprenderse como la imposición de imágenes legitimantes, de un sistema de valores contrarios al señalado ideario que simboliza al Estado de Bienestar. Ya no se puede seguir hablando de crisis del Estado de Bienestar, sino de la imposición de un nuevo régimen que simboliza un iderario diferente: uno de exclusión social.

La exclusión es una palabra clave para entender este fenómeno de descomposición del tejido social que no es residual, sino que por el contrario, aparece como consecuencia del funcionamiento de las estructuras económicas y políticas del mundo actual (Coloquio de Roskilde, 1995). “Al contrario de lo que sucedía durante la revolución industrial del último siglo, los ricos precisan cada vez menos de la fuerza de trabajo de los pobres y la exclusión parece haber reemplazado la explotación, como causa primera de pobreza [...], sin que sean fenómenos independientes uno del otro [...], por que la generalidad de la exclusión hace que se intensifique la explotación en todas partes, habida cuenta de la enorme presión que ejercen en el mercado de trabajo los solicitantes de empleo ”. (Roskilde,1955: 11/12).

La pobreza y el desempleo son los síntomas más evidentes de la dinámica excluyente. La gente es pobre y esta desempleada como resultado de participar de una dinámica que la excluye, y no al revés. Por lo tanto para resolver estas patologías hay que contrarrestar esas fuerzas excluyentes y no sólo asistir a los afectados.

Pero ¿qué es la exclusión? y ¿De qué se excluye? preguntarse ésto requiere diferenciar exclusión de pobreza. En principio la exclusión es un concepto sociológico y la pobreza es un concepto económico. Bhalla y Lapeyre (1995) distinguen tres dimensiones de exclusión: La dimensión económica es directamente productora de pobreza: los excluidos son: en primer lugar los desempleados, rechazados del mercado de trabajo, que se encuentran por lo general privados de los recursos regulares. Fuera de la esfera de los asalariados, los excluidos económicos son las personas o grupos privados de acceso a activos como la tierra o el crédito. La exclusión es asimismo,

social: el desempleo no priva únicamente de ingresos, sino además despoja al desempleado de su condición social y le niega toda existencia en la sociedad, lo que en la mayoría de los casos esta directamente unido al desempeño de un empleo. Según Jacques Charmes, la exclusión es también la pérdida del vínculo social que conlleva el rompimiento del entramado social, o bien lo que ocurre cada vez con mayor frecuencia, la reconstrucción de una solidaridad social en torno a redes integristas o mafiosas. Por último la exclusión es de índole política cuando algunas categorías de poblaciones; mujeres, minorías étnicas o religiosas, migrantes, etc, se ven privados total o parcialmente de sus derechos humanos y políticos.

Según las distintas formaciones sociales, estas tres dimensiones presentan diversas modalidades. Poblaciones, grupos y personas se ven rechazadas de la esfera productiva porque al haberseles privado de educación y salud se les excluye del medio que daba acceso a ese circuito. Sectores enteros de población se ven excluidos del goce de una ciudadanía efectiva y, a fortiori, de la participación en los círculos en que se toman las decisiones.

Por su parte Trevor Hancock (1995) atribuye a la exclusión una cuarta dimensión: la temporal. Al comprometer la supervivencia de las generaciones futuras, el modo de desarrollo no sostenible los excluye del beneficio de un desarrollo posible. Así a su juicio, la lógica económica dominante prepara las exclusiones del mañana, por ser hoy, productora de exclusión. (Roskilde, 1995: 13).

CIUDADANIA: Durante aproximadamente dos siglos las sociedades capitalistas se vieron influidas por dos conjuntos de fuerzas: la división de clases y los derechos de ciudadanía. Las clases sociales serían la fuente fundamental de las desigualdades sociales, mientras que la ciudadanía se presentaría como la fuerza opuesta, debido a que derechos universales que comparten todos y cada uno de los miembros de una comunidad nacional. Marshall (1963), sostiene que pueden distinguirse tres formas de ciudadanía en el Estado moderno: la civil, la política y la social. La primera se corresponde con los derechos legales (libertad de expresión, religión, derecho a la propiedad y a ser juzgado por la ley) la segunda se refiere a los derechos a participar del poder político, ya sea como votante o mediante la práctica política activa; la tercera se refiere al derecho a gozar de cierto standard mínimo de vida, de seguridad económica, de bienestar. Para Marshall los tres aspectos de la ciudadanía se desarrollaron de manera evolutiva, de forma tal que cada uno, sirvió de plataforma para la expansión de los otros. (para Marshall el siglo XVIII corresponde por la lucha de la ciudadanía civil, el siglo XIX por la lucha de los derechos políticos y el siglo XX por la lucha de la expansión de los derechos económicos y sociales).

Anthony Giddens (1982) observa al planteo de Marshall, señalando las siguientes consideraciones: 1) no parece que el desarrollo de la ciudadanía se corresponda con un proceso asimilable al de "evolución natural". (por ejemplo, Latinoamérica y particularmente Argentina a partir de la lucha armada y el terrorismo de Estado aún hoy se lucha por la plena vigencia de los derechos civiles y políticos a la par de los derechos sociales por el dismantelamiento de la que son hoy objeto las instituciones creadas para garantizarlos.); 2) tampoco parece que los derechos de ciudadanía puedan plantearse como fuerzas que contrabalancean los conflictos de clase, sino mas bien como uno de los principales focos de dichos conflictos

2. La educación y el trabajo en las actuales circunstancias

La vinculación con las realidades del mundo laboral siempre ha sido considerada fundamental en la formación para el trabajo, particularmente la relación entre los centros educativos y de formación y las unidades productivas que ocupan a sus egresados. A esta relación hoy se le añade la necesidad de vincularla a las condiciones de vida que determina su desajuste en virtud de los conceptos de exclusión y ciudadanía que hemos esbozado anteriormente. Sin embargo, implementar esta relación no ha sido fácil. La escasez de vínculos entre los centros educativos y las empresas es una de las causas de las frecuentes críticas a la educación técnica y la formación profesional, señalándose la tendencia de las organizaciones educativas a responder a esquemas a priori, provenientes de la estructura de las disciplinas académicas; a definiciones superadas de oficios o puestos de trabajo; a la visión de docentes alejados por largo tiempo del mundo de la producción; o, peor aún, a las necesidades de preservación de estructuras institucionales obsoletas. En el mismo sentido se encamina el rechazo actual a la formación de “oferta”, señalándose que si la formación se articulara más directamente con la “demanda”, la actualización permanente tan necesaria en épocas de cambio tecnológico, globalización y mercados de trabajo complejos sería más beneficiosa.

Por otro lado, si se aborda esta cuestión desde la educación formal en general, se reconoce que la falta de relevancia de mucho de lo enseñado en las escuelas, la tendencia al enciclopedismo y a la memorización descontextuada, los altos índices de deserción o la heterogeneidad de los resultados del aprendizaje, plantean la necesidad de una mejor inserción de la educación escolar en el mundo que la rodea, y la posibilidad de aprovechar las oportunidades de aprendizaje presentes en el ambiente externo, que permitan superar esos problemas. La articulación entre unidades formativas, sean escuelas o centros de formación profesional, y centros de trabajo (tales como empresas industriales o de servicios, municipalidades, etcétera) suele señalarse como una solución “mágica” que permite la realimentación entre el mundo del trabajo y las políticas educativas. Esto hace que sea conveniente explorar esta relación, indagar acerca de por qué esta colaboración puede ser útil, por qué es tan difícil, cuáles son sus limitaciones y cuáles son las formas en que ha sido implementada en la vida real. Las razones de la conveniencia de la articulación pasan por las potencialidades y limitaciones que cada una de estas realidades organizacionales -la institución educativa y la organización productiva- tienen para el proceso formativo de una persona. La escuela y, en general, toda institución organizada para desarrollar un programa formativo a lo largo de un período de tiempo prolongado, tiende a una permanencia organizativa que adquiere formas pseudo-burocráticas; su división del trabajo toma características especiales alrededor de la relación pedagógica educador-alumno; su estructura curricular tiene una fuerte impronta académico-disciplinaria; el encadenamiento vertical -en el caso de la educación formal- hace que los niveles superiores influyan en los objetivos de los niveles intermedios, aunque para muchos estudiantes estos sean terminales. Todas estas características favorecen el vaciamiento de contenidos significativos en la educación media en países en los que la misma está fuertemente orientada hacia los estudios universitarios. La empresa, si bien es por definición el locus de las tareas productivas

y por lo tanto del aprendizaje en el trabajo, tiene dificultades para adaptarse a un rol educativo más amplio, y esto fundamentalmente por dos razones. La primera es que sólo le conviene dar una formación que sea específica, es decir que sea útil sólo en esa empresa concreta, como por ejemplo la utilización de máquinas exclusivas o el aprendizaje del desempeño en esa organización particular. Si la empresa invierte en gastos y tiempo de su personal para dar una formación más general, utilizable por empresas de la competencia, el capital humano que incorpora el trabajador puede ser expropiado por otra empresa, con lo que la empresa original pierde su inversión. Lo anterior lleva a que algunos autores lleguen a decir que la formación general debe ser pagada por el propio trabajador mediante un descuento de su salario. Los subsidios a las empresas para programas de formación están basados en el reconocimiento de este problema y en los efectos más amplios de la capacitación de la fuerza de trabajo sobre la productividad. Sin embargo, es claro que la formación profesional en la empresa tiende a ser más estrecha que lo necesario para responder a la demanda de nuevas competencias. La segunda razón es que la adquisición de calificaciones laborales tiene dos elementos esenciales y muy difícilmente implementables en los centros de trabajo: la fundamentación teórica para las competencias intelectuales y técnicas necesarias para la organización postfordista del trabajo, y los mecanismos de ensayo-error en la adquisición de habilidades que perturban el proceso productivo y exigen una organización ad-hoc. Por todo esto, para implementar un proceso de enseñanza-aprendizaje en una empresa, además de la buena voluntad y el convencimiento de quienes tienen capacidad de decisión, es necesario que existan ambientes complementarios que faciliten la adquisición de competencias más amplias, necesarias hoy más que nunca dada la polivalencia y la flexibilidad del mercado de trabajo. Estos ambientes complementarios son, normalmente, los centros educativos. Sin embargo, para que esta relación sea posible debe partir de una búsqueda común y del respeto a las diferencias. Existe un miedo mutuo a la invasión de espacios propios, una diferencia en los tiempos -más lentos en lo escolar- y un desconocimiento mutuo. Es fácil ver, entonces, por qué esta relación entre instituciones educativas y organizaciones productivas es tan difícil y paradójicamente tan necesaria (Castro, 1996). Se pueden, también, apreciar algunas condiciones para que la colaboración sea real y no sólo una enunciación de buenos propósitos. Del lado de las instituciones educativas, requiere cierta humildad para reconocer que no pueden hacer todo, ya que las carreras ocupacionales no dependen mecánicamente de la currícula educativa, sino que se entrelazan en trayectorias en las que los cambios tecnológicos y socio-económicos son claves. También exige reconocer que el campo insustituible de lo escolar es el de la educación general, entendida como transmisión y adquisición de paradigmas intelectuales que permitan aprehender una realidad cambiante, cotidiana y externa al aula. Finalmente, es necesario percibir la necesidad de activar la relación con el mundo externo, y en particular con el mundo del trabajo, como lugar del saber hacer y el saber ser, e introducir en la educación escolar el aporte vivencial de la experiencia de quienes no son ni estudiantes ni docentes. Del lado de las empresas, conviene reflexionar sobre la experiencia de los países en los que se ha reconocido a la formación un rol protagónico en su proceso de desarrollo. En todos ellos las empresas han invertido en la educación más de lo que justificaba el beneficio individual, reconociendo de hecho las externalidades de la formación. En todos ellos, además, se valora la permanencia de los trabajadores en la empresa y las carreras internas, lo que permite implementar estrategias, tanto del lado del

trabajador como de la empresa, que favorecen el crecimiento y la acumulación de conocimientos, habilidades y competencias. La falsa interpretación de la flexibilidad laboral, no como polivalencia entre distintas tareas, sino como precarización que hace que el trabajador sea descartable en cualquier vaivén del mercado, es altamente negativa para la formación de la fuerza de trabajo, declamada insistentemente por todos.

CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo a lo desarrollado, parece que una colaboración articulada entre empresa y escuela en la formación para el empleo, es más que nunca una necesidad si se pretende lograr mediante una estrategia política de conjunto disminuir el deterioro del entramado social que la creciente exclusión está produciendo.

Sin embargo, las dificultades son obvias: el esfuerzo de organización y diseño de políticas comunes a nivel de un país o una región, la necesidad de poner en común voluntades a veces dispersas, tales como las de las asociaciones empresarias, sindicatos y ministerios de Educación y Trabajo, la necesidad de integrar cambio e innovación con la continuidad necesaria en la educación, la dificultad de legislar sobre acreditaciones y currícula en momentos de cambio continuo hacen que hasta el momento sean más las declaraciones escritas que los logros.

Reconocer de que la educación es un proceso que involucra no sólo a la escuela sino a toda la comunidad, y que la única manera de superar problemas como la deserción, las carencias de aprendizaje, el vandalismo -desgraciadamente comunes en escuelas de muchos países-, es por medio de la acción integrada del Estado mediante políticas sociales articuladas con los sistemas productivos que actúen fortaleciendo acciones de conjunto para la garantía de una sociedad integrada en el proceso económico y social de los países. En muchos casos las posibilidades de llevar adelante estos procesos de integración dependen de la autonomía que tengan las instituciones comprometidas en la vinculación educación para implementar proyectos; la rigidez de la reglamentación de los establecimientos conspira contra el establecimiento de estas actividades. Una buena legislación del aprendizaje y una autonomía administrativa de las instituciones, son necesarias para poder implementar estas actividades Pero no tan sólo ello: los datos acumulados en Latinoamérica sobre el crecimiento experimentado de la pobreza y el concomitante deterioro de la calidad de vida a la que están expuestas cada vez mayores porciones de la sociedad apuntan a reformular los rumbos en el ámbito de la gestión de las políticas estatales, ya que se aprecia que el éxito de sus aplicaciones no depende únicamente de aumentar la capacidad de gestión integrativa de las escuelas y sistemas productivos, sino que se requiere acordar mediante una política estatal las acciones de reforma que mejor interpreten la superación de la deuda social contraída en el último decenio; reconociendo las diferencias y los intereses comunes para ayudar a la formación de los jóvenes que, indefectiblemente, pasarán por ambos mundos: el de la educación y el del trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASTRO, Claudio de Moura** (1996) Bridging schools and factories: dream or reality?. Washington: mimeo.
- CORTI, A.M.** (1997) La Política Social en Argentina. Algunas Consideraciones sobre el area de Salud." Revista Extensiones.Universidad Intercontinental. México D.F. México.
- CORTI, A.M.** (1997) Integración Social y Desarrollo Humano. La Deuda Social de los 90 en Latinoamérica. En Anuarios Latinoamericanos de Enseñanza de la Química.
- CROZIER. M.** (1989) Estado Modesto. Estado Moderno. FCE. México
- HALPERIN, J.** (1996) La Decadencia de la Clase Media. en Clarín. 18/agot/1996
- HIRSCH, Donald** (1992) "The Schools Business Partnership". The OECD Observer, 174, febrero-marzo.
- INDEC.** (1997) Informe sobre Desempleo. Capital Federal y partidos del Conourbano Bonaerense.
- LONDOÑO, J.J.; SZEKELY, M.** (1997) Sorpresas Distributivas después de una década de Reformas en América Latina. Washington. BID. Marzo